



## MINUTA SOBRE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA EN CHILE

### Antecedentes generales

Hablar de la Investigación Pesquera y de Acuicultura en Chile es hablar particularmente del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), el cual desde su creación en 1964 ha asumido gran parte de la responsabilidad de desarrollar, monitorear y evaluar la explotación de los recursos hidrobiológicos del país. En tiempos más contemporáneos y asociado a las nuevas formas de financiamiento de la investigación pesquera en Chile, el IFOP se ha adjudicado el desarrollo de la mayoría de los proyectos, directamente y por concurso, haciendo en promedio uso del 55% de los montos del Fondo de Investigación Pesquera (FIP) entre 1993 y 2008.

El IFOP es actualmente reconocido como una institución de derecho privado, aunque por la actual Ley General de Pesca y Acuicultura forma parte del Consejo Nacional de Pesca como una institución estatal. Este fue financiado por la Corporación de Fomento (CORFO) y a partir de 1995 por la Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), incluido los proyectos del FIP y de otros fondos concursables. Este nuevo sistema de financiamiento concursable y de financiamiento directo por parte de SUBPESCA, a través de proyectos normalmente anuales, se ha traducido en graves problemas de flujo de caja que limitan el accionar del IFOP, en cuanto a su misión de asesorar al Estado en el manejo del sector pesquero y de la acuicultura.

También se observan problemas administrativos, toda vez que en los últimos dos gobiernos se han producido ocho cambios del Director Ejecutivo, por parte del Consejo Directivo conformado por representantes de CORFO (5), de la Armada (1) y de SONAPESCA (1). Cabe señalar que el Presidente de este Consejo es el Subsecretario de Pesca, quien es también Presidente del Consejo de Investigación Pesquera (CIP).

### Problemas financieros

El IFOP sufre desde hace años el problema de desfase, de 6 meses a más de un año, entre el inicio de los proyectos de investigación y la cancelación de los montos para su ejecución: un problema de gestión entre SUBPESCA e IFOP. Se agrega el nuevo problema que tiene que ver con el atraso de pagos por decisión de la Dirección de Presupuesto: un problema del gobierno central que inhibe el desenvolvimiento de instituciones como el IFOP. También está el problema con la Contraloría Regional de Valparaíso, que cuestiona la figura de proveedor único del IFOP, al contratar necesariamente especialistas externos, lo que también está implicando atrasos en los pagos a ésta institución.

Estos problemas externos de orden financiero afectan indudablemente el funcionamiento operacional y profesional del IFOP, al cual se le ha adeudado más de la mitad del presupuesto anual necesario para su funcionamiento, de \$7.500 millones, implicando préstamos bancarios con el consecuente pago de importantes intereses. Estos problemas financieros debieran ser resueltos a la brevedad, para permitir la viabilidad operacional del IFOP, aunque éste ha iniciado, ejecutado y entregado los proyectos en los tiempos requeridos.



### **Problemas institucionales**

Por otra parte, tomando en cuenta exposiciones críticas y autocríticas durante las "XIII Jornadas sobre Pesquerías y Acuicultura en Chile", realizadas entre el 2 y 4 de septiembre en Viña del Mar, se deduce la existencia de problemas institucionales graves para el normal desarrollo de la investigación pesquera y acuícola en Chile.

Un primer aspecto dice relación con la falta de autonomía de la investigación en cuestión al estar prácticamente todo centralizado en la SUBPESCA, que en rigor está encargada de establecer las medidas de manejo y no de controlar la investigación realizada por especialistas. Los actuales problemas de la acuicultura indican, además, un desbalance en la preocupación en relación con los problemas de la actividad pesquera. Entonces, en cuanto a la SUBPESCA habría que clarificar el rol, la gestión financiera, las capacidades humanas, entre otros, toda vez que en estos últimos meses se proponen cambios en su estructura y dependencia.

En cuanto al IFOP podemos mencionar problemas asociados al marco jurídico, a la figura del Consejo Directivo, a la falta de infraestructura y claridad administrativa, al fortalecimiento de capacidades humanas, al financiamiento y, como en el pasado, a una mayor preocupación por las actividades de acuicultura, entre otros.

### **Propuestas de solución**

Lo primero es reconocer los niveles de la investigación: el monitoreo ambiental, biológico, económico y social, descriptivo y más bien profesional; la evaluación de recursos y la bio-económica, de carácter analítico y de aplicación metodológica; y el de síntesis, incluido el desarrollo metodológico y los procesos, preferentemente universitario.

La primera debe ser de responsabilidad de un Instituto de Investigación Nacional especializado en actividades pesqueras y de acuicultura, debidamente financiado y responsable de las investigaciones para el manejo de estas actividades productivas. Esto implica infraestructura adecuada y especialistas que configuren grupos multidisciplinarios de reconocida formación, con capacidad de interrelacionarse nacional e internacionalmente. La segunda de carácter más iterativa también debe ser objeto de este Instituto, por la red instalada y experta; en tanto que para fines de discusión y mejoras, pueden interactuar otras instituciones especializadas. La tercera es más propia de las Universidades e Institutos Especializados en perfeccionar metodologías y ampliar el conocimiento de los ecosistemas sometidos a explotación.

Como se mencionó anteriormente, la investigación pesquera esta basada en proyectos comprendidos en programas anuales de investigación, que en el caso del FIP jerarquiza el Consejo de Investigación Pesquera de una serie de proposiciones cuya operativa es necesario revisar. Este conjunto de estudios no constituye verdaderos programas de mediano y largo plazo y no responde a procesos biológicos, oceanográficos y climáticos que afectan a los recursos pesqueros, y a la problemática ambiental y sanitaria de la acuicultura. Este sistema, que se preocupa mayoritariamente de lo biológico-pesquero, debiera ser evaluado en relación al compromiso de desarrollar actividades pesqueras y de acuicultura de manera sustentable, tal como se menciona en la misión de las instituciones públicas asociadas; es decir, considerando además los problemas ambientales, socio-económicos y de gobernabilidad.



En conclusión, se deben definir políticas y planes de manejo de las pesquerías y la acuicultura, y establecer una estructura institucional integradora; crear un Instituto de Investigación Nacional basado en el IFOP, con financiamiento del Estado e independiente y autónomo de la autoridad normativa a la cual asesorará; éste debe asegurar que sus resultados sean de conocimiento público y propiciar la integración de cuerpos especializados de carácter interdisciplinarios de alto nivel de competencia nacional e internacional. Estos grupos deben configurar los Comités Técnicos debidamente financiados; en tanto que las pescas de investigación deben acotarse y someterse a análisis de pertinencia y calidad antes de su ejecución, dentro del verdadero marco de la investigación pesquera.

Finalmente, la APROPECH queda disponible para participar en instancias que impliquen la búsqueda de soluciones y acuerdos a los problemas planteados.

**Valparaíso, 21 de septiembre de 2009.**